



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA **23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 35 FRACCIÓN II, 36, 39, FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 56 FRACCIÓN III Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 1º, 3 FRACCIONES I Y II, 5 FRACCIÓN I, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 6, 7 Y 7.3 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE, Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XI Y 31 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 SEGUNDO PÁRRAFO, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DETALLADA Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA Y MUESTRAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE, SE INFORMA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° **SEE/SA/DRMSG/1568/2025**, DE FECHA **22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

❖ **LA CASA DEL BÚHO, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDO POR LA SOLICITANTE Y LA CONVOCANTE, SE DETERMINÓ ADJUDICAR AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS BASES DE LA INVITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LA CASA DEL BÚHO, S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
Única	10	Paquete	Paquete de aula sensorial para educación especial, que deberá contener lo siguiente: 1 PIEZA DE BALANCÍN: deberá ser rectangular fabricado en material polietileno bajo la técnica de inyección con medidas de 50 cm de largo x 23 cm de ancho, y una altura total aproximada de 9.4 cm incluyendo las 2 pestañas salientes en la base superior, contará con un canal de 2 cm de ancho en la parte superior cuyo recorrido lineal total aproximado será de 48.9 cm. Incluirá una esfera de polietileno de color verde de 2 cm de diámetro para recorrer el canal. En su base superior contará con una cubierta de material de hule espuma polimérica de celda cerrada de medidas de 44 cm de largo x 22.5 cm de ancho y 9 mm de grosor la cual contará con un canal igual al canal de la base plástica. Todo deberá estar empacado en bolsa	\$215,518.00	\$2'155,180.00

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA:INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



			de vinil transparente con cierre hermético y asa. Deberá incluir un instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			<p>1 PIEZA DE COLUMPIO CILINDRO: Columpio vestibular en forma de cilindro con diámetro de 250 mm, que deberá contar con 2 tapas laterales internas de madera para su refuerzo, de 205 mm de diámetro y espesor de 19.2 mm., con refuerzo concéntrico de madera de sección transversal de 8 mm x 70 mm, todo cubierto con espuma de poliuretano con retardante a la flama. Todo deberá estar forrado con una funda semipermeable de vinil con cierre transversal en 4 colores diferentes. Deberá incluir 2 herrajes de sujeción laterales concéntricos en forma de "c" con base de 44 mm x 34 mm, ambos para soporte de un máximo de 50 Kg. sujeto a los mismos, llevará cordón de piola de 7 mm de diámetro y 27.6 cm de largo total con protección de material plástico concéntrico al cordón de 11.3 mm de diámetro exterior y 11 mm de diámetro interno. Con protección de densidad de 1.24 g/cm³ MPC017 Referencia ASTM de 7,92 A1 y un largo total de 2.55m. Constará también de un herraje de clampado de base de 89 mm con sistema de "c" para su sujeción con grampón de 79 mm de largo y sistema de enrosque de 12.6 mm con doble sujeción de cinta de 1.51 m x 5 cm con grapas laterales sobre el cordón de 65 mm x 62 mm, cocidas en zigzag de 59 mm x 4 9mm. Deberá incluir taquetes expansivos metálicos de 68 mm largo y 7.3 mm de diámetro. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Deberá incluir instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2023 Y/O IA-75-BI-916039884-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO




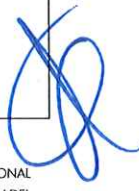
		<p>1 PIEZA DE HAMACA COLUMPIO: Hamaca tipo columpio con diseño tipo nido. Con una base cuya medida deberá ser mayor de 56 cm de diámetro y menor de 42 cm de diámetro, altura de 24 cm, con pendiente aproximada 3 a 4 cm. Elaborada de material espuma de poliuretano con retardante a la flama y dureza del #20. Forrada de material tela poli600 que a lo largo forma un cono de base de 56 cm de diámetro y altura de 1.20 m. Con cordones superiores de 40 cm de largo con seguridad en sus extremos, cocido en zigzag de 58 mm x 32 mm. El ancho de los cordones será de 26.8 mm, deberá incluir entrada de 214 cm en su perímetro sin incluir cordones superiores. Contará con un refuerzo trasero de 117 cm de largo x 3 cm de ancho. Incluirá un herraje de clampado de base de 89 mm con sistema de "c" para su sujeción con grampón de 79 mm de largo y sistema de enrosque de 12.6 mm con doble sujeción de cinta de 1.51 m x 5 cm con grapas laterales sobre el cordón de 65 mm x 62 mm, cocidas en zigzag de 59 mm x 49 mm. Deberá incluir taquetes expansivos metálicos de 68 mm de largo y 7.3 mm de diámetro. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Deberá incluir instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
		<p>1 SET DE CAMINO DE TEXTURAS: Set de placas sensoriales de madera con medidas de 50 cm por 30 cm, sólidas y resistentes, conformado por seis paneles independientes que se unen entre sí para formar un camino recto de estimulación táctil. Deberá incluir seis diferentes texturas diseñadas para favorecer el desarrollo sensorial y la exploración táctil en niños. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Deberá incluir instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-91603-984-1-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			<p>1 PIEZA DE MESA SENSORIAL: deberá ser de madera con doble bastidor, con dimensiones de 49.5 cm de ancho x 72.5 cm de largo y una altura de 53 cm, diseñada con dos claros rectangulares destinados a alojar de manera estable dos recipientes plásticos de polipropileno para actividades de exploración y estimulación sensorial de material clarificado. Estos recipientes contarán con una pestaña perimetral de 1.4 cm para descansar su base libre sobre los claros de la mesa. Su capacidad será de 12566.4 cm3. Dentro de una de las charolas incluirá un conjunto modular fabricado en plástico resistente, integrado por 30 piezas planas con diversas configuraciones geométricas. Cada módulo deberá incorporar ranuras perimetrales y puntos de acoplamiento diseñados para permitir su ensamble entre sí, facilitando la formación de múltiples estructuras tridimensionales la cuales contarán con los siguientes perímetros: figura 1: 13.51 cm, figura 2: 14.6 cm, figura 3: 21.2 cm, figura 4: 15 cm, figura 5: 12.5 cm, figura 6: 17.20 cm. Constará de 2 tapas de madera para su colocación en un mismo plano y aumentar la utilidad como escritorio. Deberá incluir un banquito de asiento de 26 cm x 26 cm. Incluirá embalaje para su traslado. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE HAMACA VESTIBULAR STRETCH: La hamaca tipo nido estará confeccionada con una pieza de tela continua que, extendida completamente, medirá 215 cm de largo x 147 cm de ancho. El material se deberá recoger y fruncir de forma uniforme en sus extremos para generar la cavidad envolvente característica de este tipo de hamaca, permitiendo que la tela se acomode de manera natural hacia el centro y forme un nido ergonómico y seguro. Deberá tener refuerzos perimetrales de cordón de alta resistencia de 1.8 cm con ojales metálicos en sus esquinas, reforzadas con tela canasta doble en costura zigzag. Deberá incluir un herraje de</p>		 

GZV/FPNH/MOM*wc
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O A-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			clampado de base de 89 mm con sistema de "c" para su sujeción con grampón de 79 mm de largo y sistema de enrosque de 12.6 mm con doble sujeción de cinta de 1.51 m x 5 cm con grapas laterales sobre el cordón de 65 mm x 62 mm, cocidas en zigzag de 59 mm x 4 9mm. Deberá incluir taquetes expansivos metálicos de 68 mm de largo y 7.3 mm de diámetro. Todo deberá de ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Incluirá instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PAQUETE DE ALBERCA CUADRADA GRANDE BLANCA CON LUZ: Deberá ser de forma cuadrada con medidas de 170 cm x 170 cm en exterior, y 155 cm x 155 cm en interior, altura de 65 cm., de material vinil color blanco. Con banda perimetral interna de material translúcido de 5 cm de ancho para colocación de luz led acorde a la totalidad de la alberca. El relleno será de espuma de poliuretano firme de alta densidad. Deberá incluir 4 esferas translúcidas para calibración de posicionamiento de las luces led (de acuerdo al color), siguiendo la norma RGB que se refiere al modelo de color aditivo que utiliza los colores primarios rojo(red), verde (green) y azul (blue). La medida de cada esfera será de 75 mm de diámetro. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Incluirá instructivo a selección de color. Todo (+/-5%)de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PAQUETE DE PELOTAS TRANSPARENTES PARA ALBERCA: deberá ser esfera translúcida de plástico polietileno en mezcla 80% bajo y 20% alta para llegar a una resistencia de 50Kg/fuerza. Paquete que deberá contener 2,000 piezas en 4 colores translucidos, CMYK (cian, magenta, amarillo y negro), con grado aprobado por la FDA (administración de alimentos y medicamentos), deberán ser 500 piezas por color. Diámetro de la esfera será de 75 mm bajo la técnica de soplado con sello hermético, no		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-135-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			tapones. Todo deberá estar en un empaque de red con sistema de sujeción triangular polietileno de 81mm x lado. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PAQUETE DE FIBRA ÓPTICA: luces de cortina de fibra óptica RGBW (rojo, verde, azul y amarillo) de 16 W, estará compuesto por 300 unidades de 9.8 cm, diseñado para habitaciones sensoriales con cables brillantes de punto de destello de 0.030 pulgadas de diámetro, impermeables y no conductivos. Ofrecerá iluminación LED regulable con 8 colores estáticos (blanco puro, blanco mixto, rojo, verde, azul, amarillo, azul hielo, rosa), modos dinámicos (salto, desvanecimiento, brillo) y velocidad ajustable, controlados mediante mando a distancia y botón W para alternar entre luz blanca pura y RGB mezclado. Su instalación deberá ser sencilla, colgando las fibras sobre ventanas y fijándolas con amarres o adhesivos. Deberá ser fabricado en aluminio con estilo tipo Art Decó, fuente de alimentación por cable eléctrico, voltaje de 110 V, potencia de 16 W, y requiere 1 pila CR2 (no incluida). Dimensiones del producto: 4.53" de largo x 3.74" de ancho x 2.17" de alto. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE LUZ NOCTURNA: deberá ser un proyector de luz nocturna diseñado con doble efecto de proyección que combina iluminación de olas del océano y patrones temáticos de animales marinos. Deberá incorporar 6 patrones intercambiables (medusas, cumpleaños, delfines, pez payaso, cielo estrellado y ciervo de hadas), motor silencioso con rotación de 360°, 6 modos de color y 8 opciones de iluminación ajustables mediante botones integrados. Funcionará con alimentación USB (cable incluido), compatible con laptops, bancos de energía y tomas USB. Sus dimensiones serán de 21 x 10 x 11,5 cm, con peso de 450 g, salida máxima de 4 W y voltaje nominal de 5 V 1 A. Deberá incluir lámpara de estrellas, 6 discos de proyección, cable USB y manual. El dispositivo no es recargable,		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O A-75-135-916039984-N12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



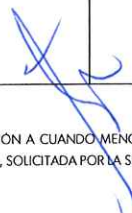
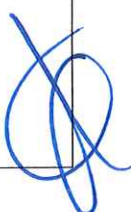
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			requerirá conexión continua, y su uso correcto implica retirar la cubierta para evitar obstrucción de los patrones. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE MESA DE LUZ: deberá ser una mesa sensorial de madera con doble bastidor, fabricada con dimensiones de 49.5 cm de ancho x 72.5 cm de largo y 53 cm de altura. Deberá integrar dos claros rectangulares que soportan una lámina de acrílico de alta resistencia de 2 mm de espesor y 64 cm x 40 cm, la cual actúa como superficie iluminada. El sistema deberá tener iluminación led en color blanco. Deberá incluir embalaje para su traslado. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PAQUETE SENSORIAL PARA MESA DE LUZ: estará compuesto por 20 figuras geométricas translúcidas fabricadas en material resistente al uso continuo, en distintos tamaños y colores para favorecer la exploración visual, la clasificación y el reconocimiento de formas. Cada pieza permitirá el paso de la luz, lo que potencia actividades en mesas iluminadas y ejercicios de percepción cromática. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE PANEL INFINITO: deberá estar elaborado con materiales de alta calidad como madera y vidrio, con medidas de 50 x 40 cm. Incorporará iluminación LED controlada mediante aplicación móvil, permitiendo ajustar colores, intensidad, velocidad de animación y modos de visualización sin necesidad de control remoto. El montaje en pared deberá ser sencillo y seguro, y su estructura garantiza durabilidad, nitidez visual y versatilidad funcional. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		

GZV/FPNH/MOM*vic
AFA-INE-009.DOC

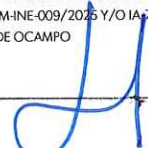

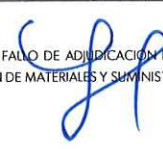

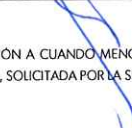
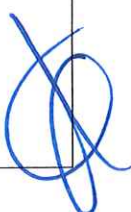
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPICO



		<p>1 PIEZA DE COLUMPIO CIRCULAR: Material didáctico que deberá ser en forma de cilindro con diámetro de 81 cm y altura de 13.5 cm, con base de madera de forma circular de 81 cm de diámetro y espesor de 20 mm, colocada en la parte lateral baja. Sobre esta tiene una espuma de poliuretano con retardante a la flama de 81.5 cm de diámetro x 11.5 cm de alto. Todo forrado con una funda semipermeable de vinil con cierre transversal, con entradas circulares de 11 mm de diámetro reforzadas en su perímetro con costura en zigzag de forma rectangular de 46 mm x 35 mm donde entra el cordón de piola de 7mm de diámetro y 2.18 m de largo total, con protección de material plástico concéntrico al cordón de 11.3 mm de diámetro exterior y 11 mm de diámetro interno. Con protección de densidad 1.24 g/cm³ MPC017 Referencia ASTM de 7,92 A1 y un largo total de 1.98 m cuya sujeción interna se conforma por 2 herrajes de sujeción laterales concéntricos en forma de "c" con base de 44 mm x 34 mm, ambos para soporte de un máximo de 50Kg. Adicional deberá incluir un herraje de clampado de base de 89 mm con sistema de "c" para su sujeción con grampón de 79 mm de largo y sistema de enrosque de 12.6 mm con doble sujeción de cinta de 1.51 m x 5 cm con grapas laterales sobre el cordón de 65 mm x 62 mm, cocidas en zigzag de 59 mm x 49 mm. Incluirá taquetes expansivos metálicos de 68 mm de largo y 7.3 mm de diámetro. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. deberá incluir instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
		<p>1 PAQUETE DE AZULEJOS SENSORIALES: deberá estar compuesto por 6 tapetes cuadrados de 12 x 12 pulgadas, diseñados para actividades de estimulación sensorial, motricidad y juego guiado. Cada baldosa presentará una superficie líquida brillante y colorida, fabricadas con materiales duraderos y respaldo de</p>		 

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA 75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			espuma antideslizante. deberá ser de fácil instalación, limpieza y reposicionamiento sin necesidad de montaje. Peso total del artículo: 3.12 kg; forma: lámina líquida. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE COLCHONETA DE REBOTE SENSORIAL: deberá tener medidas de 1.20 cm de ancho x 1.80 cm de largo x 15 cm de altura, fabricada en tela lona rellena de espuma de poliuretano con retardante a la flama, que soportará un peso máximo de 8 a 10 Kg. Todo deberá ir empacado en bolsa de vinil transparente con cierre hermético y asa. Deberá incluir instructivo a selección de color. Todo (+/-5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE TABLERO AUDITIVO: deberá ser de madera de 120 cm de ancho por 80 cm de altura, diseñado para el desarrollo de la estimulación sonora e integración sensorial; deberá incluir para fijar a la pared taquetes de expansión y tornillos. En la parte frontal incluirá 8 campanas de 90 mm de alto total (mango de plástico y base metálica) y 49.5 mm de diámetro, todas diferentes entre sí tanto en color como en la emisión de diferentes sonidos. 3 crucetas con medidas aproximadas de 10.9 cm x 7.3 cm, fabricadas en material plástico polipropileno con 3 cascabeles en cada una de sus puntas, un xilófono de 8 notas con medida aproximada de 210 mm de largo x 145 mm de ancho. En su base mayor deberá incluir 8 tubos de aluminio de diferentes largos proporcionales a la forma de la base para la emisión de diferentes sonidos. Con golpeador de 18 mm de largo con esfera cilíndrica de 21.6 mm de diámetro en plástico sólido. Un pandero fabricado en material plástico estireno con medidas aproximadas de 127 mm x 107 mm., con fichas metálicas engargolado doble en su perímetro para su protección al corte. 2 maracas fabricadas bajo la técnica de soplado de material plástico polietileno de 177 cm		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

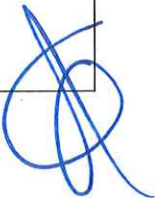
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2021 - 2027

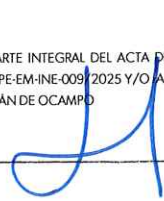






Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

		<p>de largo x 60 mm de diámetro. Relleno de material plástico con tapón de seguridad en su parte superior. 5 sonajas en forma de diferentes animalitos y colores, fabricado bajo la técnica de inyección en material estireno de alto impacto con medidas promedio de 9 x 14 cm. Todo deberá ir empacado en una bolsa de vinil transparente. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
		<p>1 PIEZA DE TABLERO TÁCTIL: deberá ser de madera de 120 cm por 80 cm diseñado para instalación en pared, equipado con diversas figuras y texturas elaboradas en materiales resistentes. Deberá incluir un reloj de plástico con medidas aproximadas de 12.5 cm de diámetro, 1 base de madera para trazar líneas de 29 cm x 24 cm con un trazador plástico. 4 tenis de diferentes colores elaborados en material de plástico de 15 cm de largo con sus respectivas agujetas. Un juego de engranaje de 3 piezas de material de plástico inyectado de alto impacto con diámetro entre 2 cm a 10 cm. Deberá incluir bases ensamblables entre sí para el juego de engranes. También contará con un laberinto de 3 caminos elaborado con alambre rígido y piezas de plástico que recorren el alambre, de diferentes geometrías, esto empotrado en un área de 26 cm x 26 cm. Para fijar a la pared, incluirá taquetes de expansión y tornillos. Todo deberá ir empacado en una bolsa de vinil transparente. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O A-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADMISIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



		<p>1 PIEZA DE TABLERO VISUAL: deberá ser de madera de 120 cm de ancho por 80 cm de altura, diseñado y equipado con cuatro espejos cuadrados, de acrílico irrompible para seguridad, cada uno con un espesor de 2 mm para mayor durabilidad, reflexión HD sin distorsión, todos ellos con base de material polipropileno, cuya medida será para dos de ellos de aproximadamente 21 cm x 21 cm de lado y un espesor de la base de 6 mm, y los otros dos con medidas de la base de 17.8 cm x 17.8 cm, un borde tipo marco de 1.4 cm y un grosor de 4 mm. También deberá incluir un conjunto de 30 figuras geométricas en colores primarios en material polipropileno de alto impacto, cuyas medidas serán: 3 triángulos de 3.8 cm de lado x 6 mm de espesor, 3 triángulos de 6.7 cm de lado x 6 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.3 cm x 2.1 cm x 6 mm de espesor, 3 rectángulos de 7.4 cm x 3.7 cm x 6 mm de espesor, 3 cuadrados de 3 cm x 3 cm x 6 mm de espesor, 3 cuadrados de 5.2 cm x 5.2 cm x 6 mm de espesor, 3 círculos de 3.4 cm de diámetro x 6 mm de espesor y 3 círculos de 5.9 cm de diámetro y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 3.2 cm x 3.2 cm x 6 mm de espesor y 3 hexágonos de 5.6 cm x 5.6 cm x 6 mm de espesor. Incluirá para fijar a la pared taquetes de expansión y tornillos. Todo deberá ir empacado en una bolsa de vinil transparente. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
		<p>1 PAQUETE DE LUZ NEGRA: deberá incluir una lámpara de luz UV tipo reflector de 50 w y 127 v, 2 cajas de plastilina fosforescente, 2 cajas de crayolas fosforescentes, dos cintas fosforescentes y un paquete de 20 piezas de figuras geométricas fosforescentes, todo destinado a actividades de exploración visual y contraste lumínico. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			<p>1 PIEZA DE PANEL ESTRELLADO: deberá ser un panel decorativo y sensorial con efecto de cielo estrellado, diseñado para montarse en el techo. Contará con iluminación LED que simula estrellas brillando sobre un fondo negro, dimensiones: 1.00 m x 1.00 m. (+/-) 5% de tolerancia. Estructura: Tablero de madera. Acabado en color negro mate. Iluminación: Luces LED o similar para el propósito. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE LÁMPARA DE PIE: deberá ser una Lámpara LED tipo columna de diseño nórdico, fabricada con base en ABS, dimensiones de 180 cm de largo x 122 cm de alto x 11 cm de ancho y peso de 4.33 kg. Deberá tener iluminación RGB de alto impacto, con una amplia paleta de colores y modos dinámicos, permitiendo ajustar la intensidad de brillo según el ambiente deseado. El sistema de control deberá ser dual, mediante mando a distancia y aplicación móvil. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE DIFUSOR: humidificador difusor que deberá ser fabricado en plástico con carcasa de policarbonato (PC) de alta calidad y textura tipo madera, con estabilidad química y diseño compacto (9.5 x 10 cm) con base antideslizante. Su funcionamiento será silencioso, con un nivel sonoro inferior a 35 dB, y contará con una capacidad de agua de hasta 150 ml, permitiendo una autonomía de hasta 3 horas de uso continuo. Deberá operar con un adaptador DC5V, potencia nominal menor a 3 W, cable de 1 metro de longitud y una emisión de vapor de 15-20 ml/h. Deberá incluir cable USB, manual de usuario y palos de algodón. Además, incorporará iluminación LED de 7 colores. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vic
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039-84-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

			<p>1 PAQUETE DE LUZ Y COLOR: deberá contener 6 luces LED hexagonales inteligentes para montaje en pared, con forma modular y diseño multicolor, fabricadas en acrilonitrilo butadieno estireno, tanto en base como en pantalla, con acabado blanco esmerilado. Cada unidad deberá tener dimensiones de 4" de profundidad x 4" de ancho x 1" de altura, peso de 1.08 libras y potencia de 37.5 milivatios, operando a 5 voltios (CC) mediante fuente de alimentación USB tipo Plug and Play. Ofrecerá 13 fuentes de luz sensibles al tacto y control remoto, con modos de cambio de color, ajuste de brillo y sincronización. No requerirá baterías ni perforaciones en pared, y su instalación será sencilla y segura. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PAQUETE DE PANEL DE TUBOS Y BURBUJAS CON ESPEJOS: deberá ser una lámpara sensorial tipo tubo de burbujas de 24 pulgadas. Diseñada y fabricada en acrílico, incorporará cuentas acrílicas de colores y sistema LED con 7 colores cambiantes, generando un efecto visual dinámico mediante burbujas ascendentes, bolas móviles y zumbido suave tipo ASMR. Funcionará con alimentación USB, de fácil instalación y mantenimiento. Fuente de energía: baterías; estilo: moderno. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA PLAYLEARN. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PAQUETE DE MEMORAMA DE TEXTURAS: Material educativo de deberá estar compuesto por una base de madera de 45 cm x 30 cm que integra 8 pares de texturas montadas en placas plásticas de 10 cm x 10 cm cada una con cuatro tipos de superficie diferenciada para favorecer la percepción táctil y la discriminación sensorial. Incluirá un antifaz de tela diseñado para bloquear la visión durante las actividades y reforzar la identificación de texturas por medio del tacto. Todo deberá de ir empacado en bolsa plástica para su protección y</p>		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DEL DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-135-916039384-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

			resguardo. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PAQUETE DE PELOTAS DE DIFERENTES TEXTURAS: paquete de 6 pelotas sensoriales con diferentes texturas, que deberán ser fabricadas con materiales no tóxicos, libres de BPA, ftalatos y plomo. El tamaño de cada pelota deberá estar adaptado para facilitar la manipulación por manos pequeñas: pelota de 7 cm (2,75 pulgadas), pelota de 6 cm (2,36 pulgadas), pelota de 6,5 cm, pelota de 7 cm (2,75 pulgadas), pelota de 8 cm (3,15 pulgadas) y pelota de 9 cm (3,54 pulgadas) de diversos colores. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE TEMPORIZADOR DE ARENA: Deberá ser un reloj de arena temporizador de 30 minutos, diseñado y fabricado con vidrio de alto borosilicato y cubierta plástica protectora, su estructura doble garantizará durabilidad y protección contra golpes y caídas. Con tecnología de arena y alimentación manual, no requerirá de baterías ni conexión eléctrica. Sus dimensiones deberán ser de 4 cm de ancho x 10 cm de largo, con diseño colorido. MARCA LUDO+. SIN MODELO		
			1 PIEZA DE TEMPORIZADOR VISUAL: deberá ser diseñado y fabricado en algodón, color verde Fern, con dimensiones de 2.05" de profundidad x 3.47" de ancho x 3.47" de alto, este dispositivo mostrará el paso del tiempo mediante un disco rojo visual que desaparece progresivamente en sentido horario, ofreciendo una referencia clara y accesible para todas las edades y capacidades, incluyendo personas con autismo o TDAH. Contará con alerta sonora opcional (encendido/apagado) ubicada en la parte posterior, y se ajustará fácilmente girando la perilla central en sentido antihorario hasta 60 minutos. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO		

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Handwritten signatures and blue scribbles]



			<p>1 PAQUETE DE TAPETE DE TEXTURAS: deberá estar compuesto por 8 piezas cuadradas con textura de 24 cm x 24 cm x 0.5 cm, fabricadas en silicona de alta durabilidad, suave al tacto y resistente a grietas, decoloración o daños. Su diseño tipo rompecabezas permitirá un montaje y desmontaje flexible, deberán estar disponibles en una gama de colores vibrantes (verde, amarillo, naranja, azul claro, azul, rojo, rosa y púrpura), aptos para uso interior y exterior. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE PUF INFANTIL: deberá ser de forma redonda con dimensiones de 60 cm de diámetro y 40 cm de altura, fabricado con materiales resistentes al uso continuo, diseñado con estructura flexible. Relleno de espuma de poliuretano con retardante a la flama y dureza del #20. Todo deberá estar forrado con una funda semipermeable de vinil con cierre transversal. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE BOCINA PORTÁTIL: deberá ser un altavoz bluetooth portátil, con una conexión rápida y estable con un alcance inalámbrico de 10 metros. Equipado con dos altavoces de 3 pulgadas, ofrecerá una relación audio/ruido de 90 dB y una respuesta de frecuencia de 120 Hz a 20 kHz. Su batería de 3600 mAh y voltaje incorporado de 3.7 V permitirá hasta 4 horas de reproducción continua a volumen normal, con una carga completa en 5 horas mediante entrada de 5 V/1 A. El diseño compacto (medidas: 283 x 116 x 123 mm, peso: 974 g) incluirá luces LED multicolor dinámicas, función manos libres con micrófono integrado, y posibilidad de emparejamiento TWS para sonido estéreo sincronizado. Deberá incluir cable USB de carga, línea AUX, correa de transporte y manual de usuario. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA T&G. SIN MODELO</p>		

GZV/FPNH/MOM*vc
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-135-916038984-N-72-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			<p>1 PIEZA DE PELOTA CACAHUATE: deberá ser pelota de rehabilitación de 85 cm y 30 cm de diámetro. Fabricada en material de PVC de alta resistencia, el producto deberá incluir un inflador para facilitar su uso inmediato y mantener la presión adecuada. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA FISIOTETLA. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PAQUETE DE PISO DE FOAMI: Material educativo que deberá constar de un paquete de foami integrado por 4 piezas de 50 cm x 50 cm, elaboradas en material flexible y ligero. Cada pieza deberá ser de superficie suave y resistente. Todo deberá ir empacado en una bolsa plástica para su adecuada protección, almacenamiento y transporte. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PAQUETE DE ESPEJO FLEXIBLE PARA PARED: deberá estar conformado por un conjunto de 8 piezas tipo azulejo en formato cuadrado de 25 cm x 25 cm, fabricadas en acrílico reflectante de alta calidad con acabado brillante y una tolerancia dimensional de (+/-) 5%. Cada pieza contará con respaldo autoadhesivo para facilitar su fijación en superficies lisas y limpias, el material deberá ser ligero, reutilizable y resistente a impactos moderados. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
			<p>1 PIEZA DE PELOTA DE ESTIMULACIÓN DE YOGA: deberá ser un balón gigante de estimulación y masaje, modelo redondo, con un diámetro de 85 cm, fabricado en PVC de alta resistencia. Deberá incluir un inflador. Todo (+/- 5%) de tolerancia. MARCA LUDO+. SIN MODELO</p>		
				SUBTOTAL	\$2,155,180.00
				I.V.A. 16%	\$344,828.80
				TOTAL	\$2,500,008.80

GZY/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-735-916039984-N12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. ES POR LA CANTIDAD DE **\$2,500,008.80 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHO PESOS 80/100 M.N.). SALVO ERROR DE CALCULO U OMISIÓN.**

SE NOTIFICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO No. 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, MUESTRAS PRESENTADAS Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE COMITÉ A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ESTA ACTA CONSTA DE **DIECINUEVE (19) HOJAS**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

ING. MORELIA OCHOA MURILLO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. VIRGINIA FERREIRA REYES

ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

LIC. EMMANUEL RUIZ CHACÓN

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-009/2025 Y/O IA-75-135-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

C.P. TERESA PÉREZ ORTÍZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO.

FIN DEL ACTA

GZY/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-009.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-INE-00972025-MIC-IA-75-135-916039984-N-12-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO